



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DEL LLAMADO CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA LA DESPRECARIZACIÓN LABORAL AD REFERÉNDUM DEL PERSONAL CONTRATADO; DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. -----**

**Acta 10 – De la evaluación de conocimiento, corrección y carga de puntajes**

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 07:00 hs; en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, ubicado en la calle Molas López 480 casi Tte. Cnel. Cirilo Gill, se encuentran los miembros plenos de la Comisión de Selección con voz y voto representado en adelante por la Sonia Beatriz Silvera de García Barros, en representación de la Máxima Autoridad Institucional; Nilda María Ferreira Fleitas, Secretaria de la Comisión de Selección; Eduardo Derlis Villamayor Britos, representante de las Vacancias.

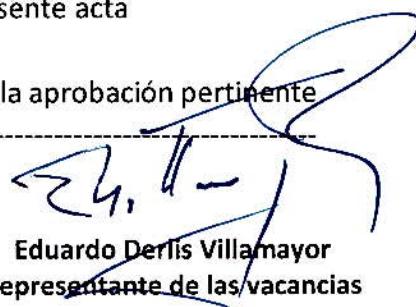
Se encuentran acompañando y verificando el proceso María Victoria Mena Quiñonez, veedora representante de los funcionarios y María Rosario Lovera Vda. De Riquelme, fiscalizadora representante del comité de Ética – MECIP.

El motivo de dicha reunión es a los efectos de registrar las asistencias de postulantes habilitados y la toma respectiva de evaluación de conocimientos convocado para la fecha en el Salón Auditorio del SNPP, para los cargos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en virtud a la Aplicación de la Política de Desprecarización Laboral del personal contratado, una vez finalizado la evaluación los miembros plenos y el equipo técnico procedió a la corrección del examen y la carga en la planilla respectiva.

En ese sentido se autoriza al Equipo Técnico a la remisión de las documentaciones que avalan el proceso; planilla detalla de puntajes y los pre seleccionados para su publicación en el Portal de Paraguay Concurso por el plazo previsto en la Resolución SFP N° 85. Se adjunta a la presente los Anexos que forman parte de la presente acta

Siendo las 17:00 hs. se da por terminado este acto en espera de la aprobación pertinente para continuar con el proceso. -----

  
**Sonia Beatriz Silvera de García Barros**  
Representante de la MAI

  
**Eduardo Derlis Villamayor**  
Representante de las vacancias

  
**Nilda María Ferreira Fleitas**  
Secretaria de la Comisión

  
**María Victoria Mena Quiñonez**  
Representante de los funcionarios

  
**María del Rosario Lovera**  
Fiscalizadora